

BORRADOR ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO ACTUAL
CELEBRADA EL JUEVES 1 DE JULIO DE 2021

En el día de la fecha, a las 12:00 horas y mediante videoconferencia, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual con la asistencia de Gonzalo Butrón Prida (presidente de la CGC), Francisco Acosta Ramírez (vocal de la CGC) y Francisco Contreras Pérez (coordinador del Máster), con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta de 4 de febrero de 2021.
2. Informe de la sesión de Auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva que tuvo lugar el pasado 30 de junio.
3. Acciones pendientes de desarrollar a partir de lo expuesto en la citada reunión.
4. Ruegos y preguntas

1. Fue aprobada el Acta de 4 de febrero de 2021.
2. Tomó la palabra Gonzalo Butrón Prida, que informó de los principales puntos abordados en la citada sesión de Auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, y en particular de las apreciaciones realizadas por los auditores que más afectan al Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual. En primer lugar, y como cuestiones formales, señalaron la necesidad de cumplir con la cadencia de reuniones trimestrales de las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos, así como con la publicación de las actas de dichas reuniones. En segundo lugar, recordaron la necesidad de contar con indicadores de calidad representativos, si bien en este punto, la mayoría de los presentes puso de manifiesto las dificultades encontradas para disponer de suficientes respuestas a las encuestas, un problema que Gonzalo Butrón expuso como agravado en el caso de este título por ser a distancia, de modo que las encuestas no se hacían de manera presencial en el aula, y por intervenir seis universidades distintas que no siempre medían los mismos parámetros.
3. A partir de lo expuesto en la citada reunión, y en función también de lo dispuesto en el Informe final de renovación de acreditación del título recién recibido, fueron expuestas una serie de acciones pendientes de desarrollar. Algunas no afectan a nuestro título, como la movilidad de estudiantes (P17) o las prácticas externas (P19) y otros quedaron en el

aire hasta ver cómo se podrían implementar sin problemas legales de reconocimiento de derechos de autoría (hablaron de permitir el acceso público a los TFM en aplicación del P19). Otras en cambio ya están contempladas en el Informe de alegaciones enviado para la renovación de la acreditación del título, y habrá que incorporarlas al Plan de mejora, como la orientación académica y profesional de estudiantes (P15) y la solicitud de modificación del diseño de la oferta formativa (P09).

Sin otro particular, y no habiendo dudas ni comentarios al respecto de lo expuesto por el presidente, finalizó la reunión a las 12:30 horas.

Y para que así conste, firmo la presente en Cádiz, a 1 de junio de 2021.